PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA PRECONTRACTUAL

FORMATO AVISO LIMITACIÒN MIPYMES

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

DIRECCIÓN REGIONAL CÓRDOBA

PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. MC-CDB-0027-2023 Cuyo objeto es: CONTRATAR LA INTERVENTORIA PARA CONTRATAR LA ADECUACION Y PUESTA A PUNTO GENERAL DEL CERRAMIENTO EN MALLA ESLABONADA Y SERPENTINA DE LAS INSTALACIONES DEL SENA REGIONAL CÓRDOBA la Dirección Regional Córdoba del Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA-, expide la presente Adenda por medio de la cual se incorporan modificaciones a los Pliegos de condiciones del proceso No. MC-CDB-0027-2023 teniendo en cuenta que se presentaron dos (2) manifestaciones de interés de MiPymes, en observancia del Decreto Reglamentario 1860 de 2021 y 1082 de 2015, la presente adenda se regirá por las siguiente(s) cláusula(s):

PRIMERA: adiciónese al pliego de condiciones la causal de rechazo "*En el evento que se hayan recibido solicitudes de por lo menos dos (2) Mipyme colombianas para limitar la convocatoria a Mipyme, se considerará causal de rechazo todos los oferentes diferentes a esta naturaleza en observancia a lo establecido en artículo 5 del Decreto 1860 de 2021 el cual modifica el artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015*".

SEGUNDA*:* Adiciónese a la invitación pública el AVISO por limitación a MiPymes así:

Teniendo en cuenta la manifestación de interés presentada por las MiPymes:

Verificación	Solicitud No. 1	Solicitud No. 2
Nombre Interesado / Solicitante	BIG CONSTRUCTORES S.A.S	BUELVAS GUERRA CARLOS ALBERTO
Solicitud oportuna	SI	SI
Tamaño Empresarial	GRUPO II - MICROEMPRESAS	GRUPO III - MICROEMPRESAS

Anexos de ley para acreditar ser una Mipymes:	ACREDITADO	ACREDITADO
Persona Natural: Certificación expedida por el proponente y un contador, adjuntando copia registro mercantil, ó con copia del RUP		
Persona Jurídica: Certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, según corresponda, adjuntando copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente, ó con copia del RUP		
Objeto Social Relacionado (Aplica Persona Jurídica) CAMARA DE COMERCIO	ACREDITADO	ACREDITADO
Tipo de Limitación: (MiPymes nacionales / Limitadas a MiPymes colombianas Con Domicilio en el Departamento de Córdoba o en el Municipio	MiPymes con domicilio en el municipio de Montería	MiPymes con domicilio en el municipio de Montería
Concepto:	CUMPLE	CUMPLE

De acuerdo con lo anterior, se procede a limitar el proceso a MiPymes Municipales domiciliadas en la ciudad de Montería, por lo cual no podrá participar cualquier otro interesado de diferente naturaleza.

Los demás aspectos de los documentos y pliegos definitivos del proceso, no referidos aquí o en la plataforma, se mantienen sin modificación alguna.

El presente documento se entiende suscrito con la aprobación del flujo para su publicación en la plataforma SECOP II.

Atentamente,



CLARA HELENA GENES BITAR
Director Regional (e)
C.C.:26136498
cgenes@sena.edu.co